

ACTA SESIÓN Nº 12, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañera y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 12, Ordinaria de este 10 Consejo Distrital Electoral con cabecera Matamoros, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 15 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Por lo que, en primer término, solicito a la Secretaria dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
- c) El organizador de la sesión, Presidenta o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
 - d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
 - e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
 - f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS 10 Consejo Distrital Electoral Matameros



técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientas dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuento Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. MARGARITA SANTIAGO REYES CONSEJERA PRESIDENTE PRESENTE

C. DOLORES DENISE CASTILLO MÉNDEZ SECRETARIA PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA

PRESENTE

C. LILIANA RODRÍGUEZ ÁLCALA

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

C. DANIEL DE LA ROSA FLORES

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

C. FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SERGIO NICANOR MELENDEZ CASTELLANOS Partido Acción Nacional PRESENTE

C. OMAR NAZARETH SÁNCHEZ MEDINA Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. ERWIN OSWALDO NARVÁEZ MORENO.
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMADUIPAS 10 Gonsejo Distrital Electoral Matemoros



C. ISAAC IVÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Partido del Trabajo

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

C. GERARDO TREJO FLORES
Partido Verde Ecologista de México

PRESENTE

C. IRVIN RAFAEL RODRIGUEZ HERRERA Partido Movimiento Ciudadano PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

C. RUBEN REYES URBINA Partido Movimiento Regeneración Nacional PRESENTE

C. ESTRELLA PRADO CASTELLANOS Partido Encuentro Solidario

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

C. MA DE JESUS QUEZADA GOMEZ Partido Redes Sociales Progresistas

PRESENTE DE MANERA VIRTUAL

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes partidistas, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano, los que se encuentren presentes.

La y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

C. LILIANA RODRÍGUEZ ÁLCALA: A favor, Secretaria

INSTRUTO ELECTORAL DE TAMALURAS 10 Consejo Bistrital Electoral Matamoros



C. DANIEL DE LA ROSA FLORES: A favor, Secretaria

C. FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ: A favor, Secretaria

Doy fe de su aprobación por $\underline{5}$ votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 7, Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2021, No. 8, Ordinaria y No. 9, Extraordinaria ambas de fecha 17 de abril de 2021, No. 10, Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2021 y No. 11, Extraordinaria de fecha 08 de mayo de 2021.
- Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tam., sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tam., sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- Informe que rinde la Presidenta del 10 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 y 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- 5. Asuntos generales.





LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, lo señalen levantando la mano, los que se encuentren presentes.

La y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

C. LILIANA RODRÍGUEZ ÁLCALA: A favor, Secretaria

C. DANIEL DE LA ROSA FLORES: A favor, Secretaria

C. FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ: A favor, Secretaria

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMADLIPAS 10 Consejo Bistribal Electoral Matagrapos



LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

- No. 7. Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2021.
- No. 8, Ordinaria y No. 9 Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2021.
- No. 10. Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2021.
- No. 11. Extraordinaria de fecha 08 de mayo de 2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le solicito Secretaria tome la votación respectiva.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores conseieros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano los que se encuentren presentes.

La y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

- C. LILIANA RODRÍGUEZ ÁLCALA: A favor, Secretaria
- C. DANIEL DE LA ROSA FLORES: A favor, Secretaria
- C. FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ: Por la aprobación, Secretaria

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos los proyectos de acta mencionados.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día. IRSTITUTO ELECTORAL DE TANAULIPAS 10 Consejo Bistrital Electoral



LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Reauisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

INSTITUTE LECTORAL DE TAMADALIAS 10 Consejo Distrital Electoral Dialametos



- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos:
- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

 Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;

> INSTITUTO ELECTONAL CE TALABULPAS 10 Consejo Diskrital Electorial Matameros



- Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital recibió 10 carteles de la Convocatoria para participar como Observadora u Observado Electoral, mismos que serán colocados en espacios públicos de este Distrital.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que desde el inicio de la instalación del Consejo hasta término de la convocatoria incluida la ampliación del plazo que al día 7 de mayo de 2021; se recibieron un total de 6 solicitudes, de las cuales 5 han sido aprobadas hasta este momento quedando 1 pendiente para su posterior aprobación por parte de la 04 Junta Distrital del INE para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

IL TO A SECTIONAL DE TRANSLATIS 10 Censes o Bistarbal Flori cital Matamarine



De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM., SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Tramitación de recursos de Inconformidad	DEAJE	08/05/21	Margarita Santiago Reyes, Dolores
2	Curso de inducción: - Autoridades Electorales - Órganos Electorales del IETAM - Proceso Electoral	DEECEC	03/05/2021	SEL Y CAEL.
	- Cargos a elegir			

10 Consejo Distrital Electoral Matamaros



	- Sistema Electoral			
3	Curso de inducción: - Integración de los Consejos - Geografía Electoral - Actividades a realizar como SEL y CAEL - Aspectos administrativos	DEECEC	04/05/2021	SEL Y CAEL
4	Integración de casilla única: integración y ubicación de las casillas electorales., distribución de la documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, Jornada Electoral: instalación, votación, escrutinio y cómputo, integración de los expedientes de casilla, clausura de la casilla y publicación de resultados.	VCYEC 04 JUNTA DISTRITAL	05/05/2021	SEL Y CAEL
5	Sistema de Información Sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, mecanismos de recolección de paquetes electorales al término de la jornada electoral.	VOE 04 JUNTA DISTRITAL	06/05/2021	SEL Y CAEL





6	Conteo, sellado y agrupamiento	DEOLE/DEST	11/05/2021	SEL Y CAEL
	de boletas, integración de			
	paquetes electorales. la utilización de la herramienta tecnológica PREP Casilla			

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 y 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz.

REPRESENTANTE MORENA: Alza la mano

LA PRESIDENTA: Adelante representante de MORENA

REPRESENTANTE MORENA: ¿En qué mes fue circulado? Porque yo no he recibido nada

LA PRESIDENTA: En el correo electrónico, Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 Y 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo,

10 Conseju Sistrital Electors Matameros



Titulo Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 03 Y 04 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 19 de abril de 2021, el vocal ejecutivo de la 04 Junta Distrital acudió a realizar la examinación de donde estará la bodega electoral
- El día 20/04/2021, el Vocal Ejecutivo, la Vocal de Organización y Vocal de Capacitación y Educación Cívica, acudieron a este consejo a realizar los verificativos de calidad de entrevista realizada a las y los aspirantes de SE y CAE local.
- Así mismo, el día 23/04/2021 la VCyEC acudió a este consejo en apoyo a la distribución de ARES y ZORES a cada una de las figuras a contratar.
- El día 28/04/2021 esta presidencia y secretaria acudimos a reunión de coordinación a las instalaciones de la 04 Junta Distrital para la verificación del SIJE el cómo se operará, quienes harán la recopilación de la información y la

ESTAM

INSTRUTO ELECTORAL DE TAMALLIMAS

10 GUERRE LA ÉLISTRICA DE CONTRI

MATERIALISMO OS PARENTES DE CONTRI

MATERIALISMO DE CONTRI

MAT



transmisión de datos., así como lo relativo a las fechas para los registros de las y los representantes de casillas y generales el día de la Jornada Electoral 2020-2021.

 Así mismo en la misma fecha, se tuvo la reunión de coordinación con la 03 Junta Distrital sobre el programa SIJE.

Del Mismo modo, desde el día 8 de mayo los CAE Local han hecho acompañamiento a los CAE Federal de ambas juntas para conocer, coadyuvar en las actividades de asistencia electoral, así como la atención del 2º simulacro SIJE.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE MORENA: Yo si quisiera intervenir si usted me lo permite.

LA PRESIDENTA: Si, adelante representante del partido MORENA.

REPRESENTANTE MORENA: Referente a lo que trate por teléfono con usted sobre las campañas publicitarias cercanas a las casetas de emitir el voto o sea las básicas o contigua, nos marca la ley que a 50 metros de distancia de donde se encuentran no debe haber ninguna propaganda política y en los recorridos que he andado yo con mi candidato del distrito 10 me he encontrado en su mayoría muchas de ellas por acción nacional está repleto automáticamente, usted me explico ayer que tres días antes del día de la elección se tenían que retirar, entonces le hago yo a usted la pregunta, ¿puedo venirme vestido de morena completamente y a los tres días antes de que empiece la elección, me lo quito?, es un ejemplo que le doy.

LA PRESIDENTA: Ok. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

REPRESENTANTE PVEM: Alza la mano

LA PRESIDENTA: Adelante Representante Partido Verde Ecologista de México.





REPRESENTANTE PVEM: Este es un tema que se trató también hoy en el Consejo Municipal, en el consejo municipal lo expuso el Partido Acción Nacional, referente a tres seccionales, dos del distrito 12 y uno del 11 donde se encontraba publicidad de MORENA cercana a las casillas, participo Movimiento Ciudadano al respecto diciendo que no solamente son ellos, también hemos encontrado propaganda del PRI y yo creo que aquí tenemos dos cuestiones, lo primero es: la falta de responsabilidad política de todos los organismos políticos, de todos los partidos, en la colocación de la propaganda y la segunda la efervescencia política que genera en el ciudadano el proceso electoral o que está siendo bombardeado por los medios de comunicación que este es el proceso más grande de la historia de México, por ser concurrente y por la cantidad posiciones de elección popular que están en juego, partiendo de estas dos premisas, tener el control de la publicidad va a ser muy difícil y es una responsabilidad que recae directamente hacia los CAES de la Junta distrital numero 04 o de la junta distrital numero 03 dependiendo la zona en donde estén colocadas la propaganda, lo que si yo quiero hacer aquí, como lo hice en el Consejo Municipal, es un llamado a la acción no a la denuncia, sino a la acción, nosotros tenemos la representación de los diferentes organismos de los partidos en los Consejos, entonces nosotros como representantes de los Consejos ir a hacer una supervisión a cada una de las 507 casillas que pertenecen a la junta distrital 04 y a las 176 casillas que pertenecen a la junta distrital número 03 para supervisar la colocación de la propaganda pero hacerlo público, ¿por qué hacerlo público? Para decir, tal partido tiene más propaganda cercana a las casillas, tal partido tiene tantos pendones cercanos a las casillas y demostrarle a la ciudadanía que nosotros estamos haciendo lo que nos corresponde como organismos políticos; no dejarle toda la chamba a los consejos distritales porque hacemos de esto un circo de chisme, de lleva y trae, de como ahora que es día del maestro, como los niños de la escuela: es que Pepito me jalo el pelo, es que ella me dijo esto, es que le aventó el papelito...NO. vamos a tomar la responsabilidad que nos corresponde, al menos el Partido que yo represento en esta mesa, somos bien conscientes del problema de la generación de basura partiendo de la propaganda política y somos el partido que menos propaganda política ha colocado en el municipio y a las pruebas me remito, por eso los invito a que hagamos estas visitas, tenemos el catálogo de ubicación de casillas, hicimos, bueno decir que hicimos es mucho, porque fui el único representante de partido que hizo la supervisión de ubicación de casillas, entonces vamos a asumir la responsabilidad desde ese punto y llevar este proceso a un proceso de altura, las oficialías de parte de los consejos, distritales y municipales

10 Conseln Cistrital Declarat

Maternares



inclusive de la junta federal están saturadas de trabajo, tenemos las denuncias de las despensas que hizo MORENA, tenemos las denuncias que está haciendo el PAN por parte de la propaganda que está siendo colocada cerca de las casillas, entonces vamos a asumir nosotros la responsabilidad y vamos con los medios y hagámoslo público, yo creo que esta sería la forma más civilizada de darle orden a ciertas cuestiones que competen a la comunicación partido-militancia o simpatizante, porque si a esas vamos nos vamos a topar todavía con propaganda de la precampaña de los azules, entonces podemos revisar muchos puntos que nos permite la ley pero tenemos que accionar, es como decir, hagase justicia en las chivas de mi compadre pero en las mías no, Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

REPRESENTANTE MORENA: Me permite agregar...

LA PRESIDENTA: Permitame, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

REPRESENTANTE PAN: Alza la mano

LA PRESIDENTA: Adelante Representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE PAN: Escuchando al representante del Partido Verde, bueno pues yo también estoy muy de acuerdo en eso y otra de las cosas que yo creo que muy importantes y que están sucediendo en este proceso electoral dejando de polarizar esos detalles verdad, yo sé, y yo de antemano sé, que la propaganda siempre ha existido pero el día de la jornada o el día que se acaba la campaña se retira, incluso hay lugares donde la propaganda está en una propiedad privada y aunque uno como representante vaya y le diga que la quiten, no la quitan o sea y se hacen y hay allí fricciones y yo creo que no hay lugar para eso, estamos muy polarizados en estos tiempos como para seguir haciendo más, mas mas problemas, yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es la unidad y la responsabilidad, verdad de todos los actores políticos, voy a tomar en cuenta sus palabras claro que si y tengan por seguro que en Acción Nacional tenemos ese compromiso verdad también de que todo salga de la mejor manera y apegado al marco, al marco que rige esta elección.

HETTAM
HETTUTO LECTORAL DE TAMBLEMAS
10 Contre la Stavitat Electoral
Matosseros



LA PRESIDENTA: Muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? Ok. Continuamos con el uso de la voz en segunda ronda. Adelante representante de MORENA.

REPRESENTANTE MORENA: Si muy amable señorita Presidenta del Distrito 10. Pues vo difiero de lo que dicen mi compañero del Verde Ecologista y del compañero del Partido Acción Nacional. En el primer punto que trato el del Verde Ecologista, que nos invita a todos que veamos la propaganda que existe dentro de las casillas, yo le digo aquí al representante del Verde Ecologista que no somos nosotros los representantes que tenemos que hacer esto debido que hay un Consejo de un Distrito 10 que difade y se emana la ley en el (inaudible) de la elección de este próximo 6 de junio si, y realmente quien debe de llevar esto a cabo es los Consejeros como la Presidenta de este Consejo, por eso tienen gente la cual laboran ante este Distrito y viéndolo bien nosotros como representantes tenemos que ver las fallas que están existiendo y que están violando la ley que emana en este Distrito sobre las elecciones que se van a llevar; el segundo punto quisiera que usted me informara con claridad porque yo tengo entendido que el actual ayuntamiento que pertenece a MORENA desde que se inició la veda electoral se suspendieron los programas "ver hacia el futuro", el programa de entregar el kit de salud, el programa de despensas (inaudible), desde que empezó la veda, se suspendió a nivel municipal como a nivel federal y referente a las despensas el único que está entregando despensas por parte del gobierno estatal, es Acción Nacional, cuando debe de suspenderse todo proyecto porque estamos en una veda electoral, no debe existir ningún programa para coactar el voto a la ciudadanía, es todo.

LA PRESIDENTA: Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

REPRESENTANTE PVEM: Alza la mano

LA PRESIDENTA: Adelante Representante Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE PVEM: Yo creo que aquí estamos en un sentido de malos entendidos, cuando me refería a las denuncias, fue MORENA quien interpuso las denuncias con el PAN, pero pues si a esas vamos, podemos empezar a revisar el listado de personas que participan en los procesos proselitistas y que relación tuvieron laborando en el municipio, que allí nos vamos a topar con muchas cosas, inclusive la lista de medios que está pagada por el municipio y que está

18 Conseja Sistrital Electrisal Statementos



haciéndole campaña a los candidatos (representante morena en voz de fondo: pruebas) de MORENA; no por eso, por eso le digo (representante morena en voz de fondo: presente usted las pruebas y hágalo llegar al Distrito, pruebas, no nada más decir) pero aquí el punto (el decir sin pruebas es un chisme) ¿quién tiene el uso de la palabra? (intervención de la Presidenta: Si, un momento, se agotó su uso de palabra por favor, adelante puede continuar) o sea podemos supervisar todo esto y nos vamos a topar con que vamos a levantar cloacas por todas partes, donde le rasquemos vamos a encontrar, aquí el punto es, yo no me queje de que MORENA estuviera entregando despensas, (representante morena en voz de fondo: lo dijo) en ningún momento, yo dije MORENA hizo las denuncias (representante morena en voz de fondo: lo dijo) NO (representante morena en voz de fondo: lo dijo, MORENA anda entregando despensas) ¿quién tiene el uso de la palabra? (intervención de la Presidenta: Si, bueno, podemos guardar el orden por favor, ahorita tiene el uso de la voz el representante del partido Verde) y vuelvo a repetir yo no me queje que MORENA estuviera haciendo entrega de despensas yo queie (representante morena en voz de fondo: está grabado compañero)¿bueno me va a dejar hablar o no? (representante morena en voz de fondo: adelante) vuelvo a repetir no me queje que MORENA estuviera entregando despensas, me queje que MORENA tiene las denuncias de entregas de despensas y así lo dije porque el que presentó las denuncias y lo hizo público fue uno de los representantes ante la Junta Distrital No 4 de la Coalición, así fue como se hizo, ¿Cuál es el problema que tienen los Consejos Distritales en este proceso? la renuncia o la falta de personal, nada más aquí, el enlace que se iba a tener, renunció, entonces los Consejos no se pueden dar abasto para ir a supervisar todos los incidentes que van a ir surgiendo en este proceso electoral, ¿es su responsabilidad? Sí, pero es más responsabilidad de los actores políticos que participamos y que formamos parte del proceso electoral cumplir en tiempo y forma, todos los partidos han cometido fallas en el uso y colocación de propaganda, algunas intencionadas y otras por cuestión de la efervescencia política que tiene el ciudadano y que quiere ser participe en esta jornada electoral, quiere mostrar su simpatía ante cual o cual proyecto, entonces desde ese punto si va a ser muy difícil para el Consejo ponerse a discutir con los ciudadanos porque corren el peligro de que sean tachados de no ser imparciales y eso lo único que haría sería generar una bola de niebla en este proceso, si nos queremos poner a revisar todas las fallas de los partidos políticos las vamos a encontrar y no se trata de venir con índice flamígero a acusar o señalar sino de construir acuerdos que nos permitan sumar a un proceso democrático limpio y nosotros con la

> 10 Conzelo Sistritol Electoral Materiores



representación, si lo podemos hacer, porque por eso somos los representantes y podemos ver la manera de encontrar un mecanismo de coadyuva con los Consejos y en esto si nos vamos a poner a hablar de una política de altura. Es cuanto.

REPRESENTANTE PRI: Alza la mano

LA PRESIDENTA: Muchas gracias. Se cede el uso de la voz al Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE PRI: Conforme a lo que está sucediendo, yo los invito y hago propia la invitación, para que cada uno de nosotros, hagamos el llamado al Partido que representamos, para no caer en ese supuesto, ya nosotros que somos representantes podemos hacer el llamado, podemos dar el apercibimiento, ya si se cae en el supuesto, bueno pues ya que cada partido por medio de los representantes haga lo propio, pero no estaría de más que nosotros como representantes hagamos el llamado a nuestro Partido y que allí se empiece a tomar lo debido para esta situación. Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

REPRESENTANTE PAN: Alza la mano

LA PRESIDENTA: Adelante representante del PAN.

REPRESENTANTE PAN: Bueno era mi deducción. Estoy de acuerdo contigo, fue lo que, yo creo que estamos en ese camino, somos los indicados, verdad, pero yo si veo, eso como lo dices tu dichos, yo miro, por decir, vemos mal en el partido, nada más que como que yo también no lo entiendo eso. ¿Qué tiene que estar haciendo el presidente municipal en donde se vacuna, todos los días, saliendo en redes sociales diciendo de la vacuna?, o sea él no tiene nada que andar haciendo allí, es el Sector Salud para que mejor me entiendan, es el sector salud el que debe manejar lo de la vacunación, vi con tanta tristeza en Valle Hermoso, alrededor con la música, haciendo proselitismo allí, aquí en el Mundo Nuevo no se diga, o sea creo que son cosas, como dices tú, si nos ponemos a buscar pues sacamos demasiado verdad, yo creo que si es bueno y como dices tú, un proceso de altura es democrático, vamos a respetarnos y tratar de ser los puentes para que todo fluya de la mejor manera posible. Es cuanto.

DETECTION OF PARAMETERS 10 Councely Sistanted Electrical Bioconsil



LA PRESIDENTA: Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

REPRESENTANTE PES: Alza la mano

LA PRESIDENTA: Adelante representante del Partido Encuentro Solidario

REPRESENTANTE PES: Yo comento y concerniente a lo de la propaganda (inaudible) con que respetemos nuestras áreas es más que suficiente. Es todo.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? De no ser así, Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, antes le informo que hemos perdido conexión a las 13:27 horas del Consejero Propietario Francisco García

Fernández.

Continúo con el desahogo.

Consejera Presidenta le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:29 horas de este 15 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM.; EN SESIÓN NO. 20, ORDINARIA DE FECHA DE 29 DE JUNIO DE 2021, C. MARGARITA SANTIAGO REVES, HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA, LILIANA RODRÍGUEZ ÁLCALA, DANIEL DE LA ROSA FLORES Y FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. MARGARITA SANTIAGO REVES, CONSEJERA PRESIDENTA Y DOLORES DENISE CASTILLO MÉNDEZ, SEÇRETARIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS. DOY FE.

C. MARGARITA SANTIAGO REYES

C. DOLORES DENISE CASTILLO MÉNDEZ

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMADURAS 10 Consejo Distrital Electeral Matamoros